

ción de proposiciones, de las diez a las trece horas. También podrán examinarse en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, correspondiente a la ubicación de la obra.

Asimismo, los empresarios interesados podrán solicitar los proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares al Servicio de Obras y Patrimonio de la citada Dirección General, donde se les indicarán las modalidades de pago del precio que deba ser satisfecho para obtener dichos documentos, siendo la fecha límite para efectuar dicha solicitud el décimo día hábil al de comienzo del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del decimoquinto día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avenida de República Argentina, n.º 21, planta 3.ª, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2. del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Sobre C), requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4. del Pliego de las Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 1.ª, del número 21, de la Avenida de República Argentina, «Edificio Buenos Aires», de Sevilla.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de junio de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 19 de junio de 1987, de la dirección Provincial de Córdoba por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado:

1. 1987, Construcción 2 UU. Preescolar y dependencias complementarias en el C.P. «Vista alegre» de Córdoba, adjudicada definitivamente el 15.06.87, a la empresa TRESSA, S.A., por importe de 17.250.000 pts.

2. 1987, Construcción 4 UU. y vivienda conserje en el I.B. «Francisco de los Ríos» de Fernán Núñez, adjudicada definitivamente el 19.06.87, a la empresa D. Rafael Rojano Algaba, por importe de 18.560.997, ptas.

Córdoba, 19 de junio de 1987.— El Delegado, José Valdivia Poyato.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 16 de junio de 1987, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de restauración de la iglesia de San Isidoro de Sevilla, cuya tramitación ha sido declarada urgente por Orden de 20 de mayo de 1987 (R-7/A-7-001-41/PC) (PD. 566/87).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de Restauración de la Iglesia de San Isidoro de Sevilla, cuya tramitación ha sido declarada urgente por Orden de 20 de mayo de 1987.

Presupuesto de contrata: 87.472.571.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: K-7-E

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Sevilla y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Supervisión de Proyectos) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 20 de julio de 1987 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n.º 8 de Sevilla.

Las proposiciones económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares registrada con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 27 de julio de 1987, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de junio de 1987

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CA-DIZ)

RESOLUCION de 16 de mayo de 1987, por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de corcho del monte Los Arenales (PP. 468/87).

Objeto de la subasta. La enajenación en pública subasta, a pie de cargadero de camión, de 948'22 q.m. de corcho de reproducción y 86'71 q.m. de corcho bornizo del Monte «Los Arenales».

Tipo de licitación. 3.900 ptas. q.m. de corcho de reproducción y 1.000 ptas. q.m. corcho bornizo.

Fianza provisional. 75.686 ptas.

Fianza definitiva. 4% del importe del remate.

Presentación de plicas. Plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el B.O. del Estado.

Apertura de proposiciones. A las 12 horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de plicas.

Modelo de proposición.

D., vecino de, con domicilio en n.º, de profesión, provisto de D.N.I. n.º, en nombre propio (o en representación de conforme acredita con), enterado del anuncio publicado en el B.O. del Estado n.º de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para la enajenación del corcho del Monte «Los Arenales» (Tromo III), ofrece el precio de ptas. (en cifras y en letras) por el quintal métrico de corcho de reproducción más el 4% I.V.A., aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los Pliegos de Condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que íntegramente conoce, haciendo constar no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad prevista por la vigente legislación.

Lugar, fecha y firma

Jimena de la Frontera, 16 de mayo de 1987.— El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 22 de mayo de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita (PP. 513/87).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, hace saber que con esta fecha y por este Centro ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «María Dolores»
Número: 14.519
Recursos: Granito ornamental.
Superficie: Dos cuadrículas mineras.
Término municipal: Santa Olalla de Cala.
Provincia: Huelva.
Titular: Extracciones Tomiño, S.A.
Domicilio: Calle Hospital, 2 -36740- Tomiño (Pontevedra)

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 22 de mayo de 1987.— El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Organización de Productores de Aceite de Oliva de Cádiz y Provincias Limítrofes —Opaliva Cádiz—.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 10,00 horas del día 12 de junio de 1987, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada: Organización de Productores de Aceite de Oliva de Cádiz y Provincias Limítrofes —Opaliva Cádiz—, cuyos ámbitos territorial y profesional son los de las provin-

cias de Cádiz, Huelva, Sevilla y Málaga y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución; D. Francisco Royas Muñoz, D. Pedro García Ordóñez, D. Manuel Pavón Barrena, D. Laureano Sigler Silvera, D. Félix Pérez Pérez, D. José Barba Casado, D. Juan Fernández Camacho, D. Antonio Zambrana Linero, D. Emilio Naranjo Fernández, y D. Antonio Troyo Valle.

Sevilla, 19 de junio de 1987.— El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de junio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra que se cita (JA-1-GR-143).

Acondicionamiento de la carretera N. 324. Puntos kilométricos 335,4 al 345,4. Tramo: Alcudia de Guadix-Huéneja y variante a la carretera C. 331.

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con fecha 2 de marzo de 1987, ha acordado que se proceda a la información pública del expediente de expropiación forzosa instruido con motivo de la ejecución de las obras clave: JA-1-GR-143. «Acondicionamiento de la carretera N. 324. Puntos kilométricos 335,4 al 345,4. Tramo: Alcudia de Guadix-Huéneja y variante de la carretera C. 331», cuyo proyecto ha sido aprobado con fecha 19 de enero de 1987.

Esta Delegación Provincial, en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Decreto 4/1985, de 8 de enero, por el que se atribuyen facultades a los Organos de la Consejería de Política Territorial, ha resuelto someter a información pública la relación de interesados, bienes y derechos afectados por el referido expediente de expropiación forzosa. Durante el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes ante esta Delegación Provincial.

Granada, 12 de junio de 1987.— El Delegado.

RELACION DE INTERESADOS

Parcela núm.	Término municipal	Interesado	Superficie a expropiar m ²
1	Aldeire	D. Juan Espinar Manjón	20
2	"	D. Gregorio Rodríguez Moreno	59
3	"	D. Manuel Cárdenas Perueno	16
4	"	D. José Moreno Espinosa	101
5	"	D. Juan Espinosa Moreno	23
6	"	Sres. Hermanos Espinosa	85
7	"	D. Antonio Pérez Romero	2
8	"	D. Diego Labela Ramos	23
9	"	D. Juan Alcalde Espinosa	60
10	"	D. Francisco Moreno González	139
11	"	D ^a Encarnación Pérez de Andrade Ramos	131
12	"	D. Tomás Lopez Acosta	53
13	Lo Calahorra	D. Juan Bautista Cabrerizo Machado	211
14	"	Compañía Andaluza de Minas, S.A.	207
15	"	Sres. hermanos Morales González	1.076
16	"	D ^a Magdalena Machado Machado	492
17	Ferreira	D. Juan Luque Calderón	107
18	"	D. Manuel Romero Vallecillo	1.979
19	"	Compañía Andaluza de Minas, S.A.	35
20	"	D. José Cano Salmerón	800
21	"	D ^a Dulcenombre Cano Salmerón	1.079
22	"	D ^a María Olea Valero	5.668
23	"	Sres. herederos de D ^a Adoración García Valero	2.402
24	"	D. Juan Luis Sánchez Aguilera	606
25	"	D. Juan Ramón Acuña	2.492
26	"	D ^a María Olea Valero	451
27	"	D. Francisco Tenorio Reyes	485